

REGIMEN GENERAL.
 RESULTA DESCONOCIDO LA EMPRESA.
 TRAMITE: ALTA TRABAJADOR.
 CCC. - Empresa. - Trabajador. - NAF. - F. Real. - F. Efecto.
 45105906443. - PROY. AYUCRIS, S.L. - RAMDANI SELLAM. - 451022780180. - 06/06/07. - 06/06/07.
 45105906443. - PROY. AYUCRIS, S.L. - KAMAL SELLAM. - 451022780685. - 25/09/06. - 25/09/06.
 REGIMEN GENERAL.
 RESULTA DESCONOCIDO LA EMPRESA.
 TRAMITE: BAJA TRABAJADOR.
 CCC. - Empresa. - Trabajador. - NAF. - F. Real. - F. Efecto.
 45105906443. - PROY. AYUCRIS, S.L. - AHYA ARRIS 451024003693. - 26/02/08. - 26/02/08.
 45107678693. - TORRER IN. CONST. - RUBEN NAVAS MARTIN. - 451012106948. - 18/02/08. - 18/02/08.
 45107678693. - TORRER IN. CONST. - ANGEL MORENO AVILA. - 451012302362.
 REGIMEN GENERAL.
 RESULTA DESCONOCIDO LA EMPRESA.
 TRAMITE: VARIACION DE DATOS.
 CCC. - Empresa. - Trabajador. - NAF. - F. Real. - F. Efecto.
 45107678693. - TORRER IN. CONST. - LUIS MORENO CONSTANT. - 450045523943. - 31/03/09. - 31/03/09.
 45107678693. - TORRER IN. CONST. - MARIO NAVAS MARTIN. - 451000735316. - 31/03/09. - 31/03/09.
 RÉGIMEN E. AGRARIO. JORNADAS REALES.
 RESULTA DESCONOCIDO LA EMPRESA.
 TRAMITE: ALTA TRABAJADOR.
 CCC. - Empresa. - Trabajador. - NAF. - F. Real. - F. Efecto.
 45103540754. - FAUSTO S. CANO. - AURELIAN BOTOS. - 451027442850. - 03/03/09. - 31/03/09.
 45107244639. - COND. Y MT. VEHIC. - SAID BENSALD. - 301039323275. - 02/10/08. - 02/10/08.
 RÉGIMEN E. AGRARIO. JORNADAS REALES.
 RESULTA DESCONOCIDO LA EMPRESA.
 TRAMITE: MODIFICACION DE FECHAS.
 CCC. - Empresa. - Trabajador. - NAF. - F. Real. - F. Efecto.
 45108487855. - FAUSTO S. CANO. - AURELIAN BOTOS. - 451027442850. - 27/02/09. - 27/02/09.
 PROVINCIA 46 VALENCIA.
 EDICTO.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común «Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992 (Redacción Ley 4/1999, de 13 de enero «BOE del 14» y Ley 24/2001, de 27 de diciembre «BOE del 31») y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la seguridad social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el órgano responsable de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento. En la sede de UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA de REQUENA SITA EN C/. GENERAL PERIRA, 15. 46340 - REQUENA (Valencia), en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes excepto festivos en la localidad.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Requena, a 09 de julio de 2009.—EL RECAUDADOR EJECUTIVO FDO. Jose Luis Vera Gil.

D.N.I. - Nombre/Razon Social. - Domicilio. - C.P. - Localidad. - Nº Documento. - Procedimiento.

029184665B. - PARDO NAVARRO. - Av. Puerto Esquina. - 28108. - ALCOBENDAS. - 132909005502442. - 52 EMB. SALARIOS MARIA NOEMI(Argo-cl. Industria 155 Bj. Nauta Serving Empres).

Edicto de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre notificación ROSA MARIA ROMERO LOPEZ y otro.

EDICTO Nº 200916.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común «Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992 (Redacción Ley 4/1999, de 13 de enero «BOE del 14» y Ley 24/2001, de 27 de diciembre «BOE del 31») y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la seguridad social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el órgano responsable de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento. En la sede de URE 46/15 de VALENCIA (CL COLON 60, 46004 VALENCIA), en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes excepto festivos en la localidad.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Valencia, a 09 de julio de 2009.—EL RECAUDADOR EJECUTIVO de VALENCIA, Arturo E. Martínez Aparicio.—EL RECAUDADOR EJECUTIVO, Arturo E. Martínez Aparicio.

RELACIÓN QUE SE CITA.
 IDENTIF/ NOMBRE /DOMICILIO/CPOSTAL/ LOCALIDAD /CONCEPT NUMEXPTE
 005362683º. - ROSA MARIA ROMERO LOPEZ. - CL FRANCISCA HUESCA 16- ENTRESUELO. - 28017. - MADRID. - 61. - 46150800219156C.
 002153997R. - MANUELA LOPEZ LOPEZ. - CL FRANCISCA HUESCA 16- ENTRESUELO/28017. - MADRID. - 61. - 46150800219156C.
 PROVINCIA 48 VIZCAYA.
 Unidad de Recaudación Ejecutiva 48/01.
 C/ Viuda de Epalza, 3 - 48005 BILBAO.
 Teléfono: 94 479 51 61 - Fax: 94 479 51 65.
 EDICTO.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, nº de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer antes los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos, en la localidad de Bilbao, c/ Viuda de Epalza, 3, teléfono: 94 479 51 61 y fax 94 479 51 65.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

EXPEDIENTE. - DC. - L. - CCC. - NAF. - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL. - DOMICILIO. - C POSTAL. - MUNICIPIO. - PROCEDIMIENTO.

4801080924. - 81. - C. - 28158301061. - TATO INVERSIONES, S.L. - CL GENERAL YAGÜE 10. - 28020/MADRID. - REIT. EMB. DCHOS. ECONOMICOS.

Bilbao, 1o de julio de 2009.—EL RECAUDADOR EJECUTIVO, JUAN ANTONIO LOPEZ.

(01/2.612/09)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
Secretaría de Estado de la Seguridad Social
Instituto Nacional de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Valencia

EDICTO

Don Amador García Aparicio, director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Valencia.

Hace saber: que por el presente, y a tenor de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la empresa “Agromán”, con último domicilio conocido en avenida Partenón, número 4, 28042 Madrid, que en relación con el expediente número 2009/043, de falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo, derivado del accidente sufrido por don Francisco Cambeiro Tuñas mientras prestaba sus servicios para la empresa “Grupo Ferrovial”, el Instituto Nacional de la Seguridad Social ha resuelto:

Primero.—Declarar la existencia de responsabilidad empresarial por falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo en el accidente sufrido por don Francisco Cambeiro Tuñas en fecha 3 de febrero de 1999.

Segundo.—Declarar, en consecuencia, la procedencia de que las prestaciones económicas otorgadas por el sistema de Seguridad Social derivadas de la contingencia profesional sufrida, sean incrementadas en el 30 por 100 con cargo exclusivo a las empresas “Grupo Ferrovial, Agromán y Sol, UTE”, que responden solidariamente y deberán ingresar en la Tesorería General de la Seguridad Social el importe necesario para proceder al pago de dicho incremento, durante el tiempo en que aquellas prestaciones permanezcan vigentes, calculando el recargo en función de la cuantía inicial de las mismas y desde la fecha en que estas se hayan declarado causadas.

La presente resolución tiene carácter definitivo, asistiendo a las partes interesadas el derecho a interponer reclamación previa ante el órgano que la dictó en el plazo de treinta días contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este edicto, de conformidad con el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral.

Valencia, a 27 de abril de 2009.—(Firmado).

(02/6.244/09)